

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4991 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Milagros Alcon Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I Declaración Concurso 0000313/2011-E, referente al concursado Gantan, S.L., CIF B-50539386, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 11/3/2013, a las 9,45 horas de su mañana, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en la calle Convertidos, s/n (Edificio Juzgados Vigilancia Penitenciaria).

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentada por la propia concursada.

Dicha propuesta, puede ser examinada por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3.-Tienen derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 23 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130005249-1